

Almería

4 DE MARZO DE 2025

En virtud de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, la Entidad comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su difusión al mercado

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha anunciado la mejora a BBB desde BBB- del rating a largo plazo y del rating de viabilidad a bbb desde bbb- del Grupo Cooperativo Cajamar, en el que se integran Cajamar y Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A. -entidad cabecera del Grupo-, así como el mantenimiento del rating a corto plazo en F3. La perspectiva del rating a largo plazo es estable.

Esta mejora refleja principalmente, según la agencia, la finalización exitosa de la limpieza de la calidad de los activos del Grupo, junto con mejoras estructurales en su rentabilidad y capitalización. Como también indican, dicha mejora se habría visto favorecida a su vez por la mejora de la calificación del entorno operativo en España.
